



creación de una plaza de tercer oficial con
que completar dos negociados y cubrir las faltas
que se notan, dotado con la cantidad que se cree
por prudente a juicio de S. S.

Así mismo en cuenta, de que la Subasta pa-
ra el Servicio de los alumbrados pp.^{os} en el año in-
mediato mil ochocientos (Setenta), no había tenido
ningún efecto hasta el presente, lo cual era debi-
do al precio en que hoy se vende el aceite, á
la falta de coches, y á la cantidad consignada
en el presupuesto ord.^o formados el cálculo de dicho
suma con la vara del precio medio que no corres-
ponde con notable diferencia á el en que hoy se
vende este líquido. Lo que porá en conocim.^{to} de
S. S. para si lo creían oportuno, se consignare en
el presupuesto adicional el aumento de un diez
por ciento sobre la cantidad presupuestada con que
a juicio del proponente podria completarse dicho
Servicio. Y S. S. habiéndole enterado, y dándole de-
bidam.^{te} todos los incidentes anteriores. ^{se} ^{apuntaron}

